



Guadalupe Taddei Zavala



Carla Humphrey Jordan

INE contrata miniserie a empresa vinculada con *Estafa Maestra*

RAFAEL ORTIZ

Una nueva polémica agravó el mal ambiente que impera en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que la consejera Carla Humphrey Jordan tronó ayer contra la decisión del instituto de contratar a una empresa productora señalada en la trama de desvíos de recursos conocida como *Estafa Maestra* para realizar una "miniserie" sobre la controversial elección judicial del año pasado, la cual tendrá como nombre "*Elección sin precedente*".

A través de sus redes sociales, Humphrey Jordan se deslindó "completamente de la idea y de la contratación de la mini serie", en reacción a una información filtrada al interior de la dependencia, que daba cuenta de la adjudicación directa de un contrato a Gilberto Solís Mendivil, un personaje involucrado en los desvíos de recursos operados a través del Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo en los esquemas fraudulentos de la *Estafa Maestra*.

"Naturalmente me distancio también del proceso de adjudicación en el que participaron varias personas, algunas que al parecer perciben recursos del propio instituto, aunque varias en su momento formaron parte de la misma agencia de publicidad", acusó Humphrey, en un señalamiento de presunto conflicto de interés que agrega una capa de opacidad a esta nueva polémica en torno al árbitro electoral.

De acuerdo con la adjudicación AD-0151-2025, consultada por fuentes informantes, el contrato de un millón 57 mil pesos fue otorgado en noviembre pasado por la Dirección General de Capacitación Electoral y Educación Cívica, un área encabezada por Iliana Araceli Hernández Gómez, sin realizar una licitación y sin avisar a los integrantes del Consejo General, el máximo órgano de decisión del INE, quienes se enteraron sobre la existencia de la contratación apenas la semana pasada.

En el organigrama del INE, Hernández responde a Claudia Arlett Espino, la titular de la Secretaría Ejecutiva; Espino, a su vez, se encuentra en línea directa con Guadalupe Taddei Zavala, la consejera presidenta del INE, a la que sus compañeros han criticado por concentrar más poderes en su figura, lo que le per-



mite tomar decisiones importantes sin pasar por el Consejo General.

En este caso, el área a cargo de Iliana Hernández, quien fue nombrada por Guadalupe Taddei en julio pasado, entregó el contrato a la empresa GSM Comunicación y Publicidad, de Gilberto Solís Mendivil, por el "servicio de producción de un video documental, miniserie documental, *Historia del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. Elección sin Precedentes*", según se detalla en el contrato.

La adjudicación tuvo lugar, a pesar de que Solís estuvo mencionado en el juicio de Sergio Islas Olvera, el entonces director del ente estatal Radio y Televisión de Hidalgo, utilizado en los esquemas de desvíos multimillonarios perpetrados por el gobierno de Enrique Peña Nieto; entre la información aportada en el juicio, Solís apareció como uno de los contratistas que participó en la dispersión de recursos hacia decenas de empresas "fantasma".

El servicio contratado, en concreto, se refiere a la realización de dos videos de media hora cada uno, los cuales "deberán contener una narración de los aspectos más relevantes de la coordinación histórica entre el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para llevar a cabo el Proceso Electoral Extraordinario", con un eje transversal enfocado en "los retos de una elección inédita", se destaca en el contenido del documento.